

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 1193, de fecha 9 de junio de 2020, han sido aprobados los criterios y convocatoria para la provisión en régimen de comisión de servicio de un puesto de técnico A2.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la página web municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 15 de junio de 2020.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/13.835/20)

